

Sesión del 26 de Octubre de 1.967. -
Pres. Asistentes.

Sr. Alcalde

D. Dionisio Sastre Villagroy

Sres. Concejales

D. Angel del Olmo Olivares

D. Alfonso Navacerrada Mates

D. Leandro Senuz Tato

D. Isidoro Rodriguez Tato

D. Laureano Navacerrada Párraga

D. Antolin Montes Frutos

D. Enrique Aguado Esteban

D. Pedro Carcajona Navacerrada

Secretario

D. Miguel Aranz de la Fuente

En San Sebastian de los Reyes a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Siendo las veinte y cinco horas, se reunen en el Consistorio Municipal los señores expresados al margen a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que es continuación de la anterior, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Sastre Villagroy se da comienzo al acto con

el siguiente orden:

1º Sesión anterior. - Se da lectura del acta de la sesión anterior que haya da conforme es aprobada por unanimidad.

2º PLUS VALIA. - Se acuerda hacer las gestiones pertinentes para nombrar un recaudador que se encargue del cobro del Arbitrio de Plus Valias.

3º LICENCIAS DE OBRAS. - Según instancias, planos y referencias varias que obran en este Ayuntamiento, se concede licencia de Obras a los siguientes:

A D. Luis Hernales Irusubieta, vecino de Madrid, s./ Serrano nº 63 para la construcción de un chalet en

la Urbanización Fuente del Fresno de esta localidad con una superficie total de 336,57 metros cuadrados. -

4º Idem a D. Vicente Luis Secades German, vecino de Madrid, c./ Fernán González 71, para la construcción de un chalet en la Urbanización de Fuente del Fresno con una superficie en planta baja de 79,15 m² y en planta superior de 198 m².

5º Idem a D. Pedro Carranza Martín vecino de Madrid, c./ General Margallo 21 para la construcción de un edificio vivienda de 4 plantas, en solar de su propiedad sito en la c./ de Martires, nº 2, con una superficie en planta baja de 406,23 m² y en las tres plantas restantes de 396 m², haciendo un total de 802,23 m². -

6º Idem a D. Francisco Romero López vecino de Madrid c./ Murias 36 (Peña Grande), para la construcción de un edificio de dos plantas en solar de su propiedad sito en la c./ de los Carneros s/r la planta baja de 105 m² destinada a local comercial y 105 m² en la planta primera destinado a vivienda. -

7º Idem a D. Alfredo García Paladini vecino de Madrid, c./ General Mola nº 57 para la construcción de un chalet en la Urbanización Fuente

- 8º del Fresno, con una superficie de 316,87 m² en total. - 96,48 m² garaje. Idem. a D. Frank Sisibach, y en su representación a D. Emilio Colomera Boti, vecino de Madrid, c./ Diego de León 57, para la construcción de un chalet en la Urbanización Fuente del Fresno con una superficie total a construir de 368,05 m², siendo de 39,06 m² el garaje; 145,10 m² la planta baja y 183,89 m² la planta alta. -
- 9º Idem a D. Luis Vallejo de la Villa, vecino de Madrid, c./ Ortega y Gasset 21, para la construcción de un chalet en la Urbanización Fuente del Fresno, con una superficie de 260 m².
- 10º Idem a D. Tomás Ángel Lamarena Martín, vecino de Madrid, c./ Rivadavia 31, para la construcción de una vivienda de dos plantas en solar de su propiedad sito en la c./ Sevilla s/n, con una superficie en planta baja de 178,25 m² y en planta primera de 158,75 m² haciendo un total de 337 m².
- 11º Idem a D. Epifanio Lomo Sierra, vecino de Alcobendas c./ Cáceres nº 7 para obras de elevación de una planta sobre las tres existentes en la calle Pecos de Olite s/n con una superficie de 84 m². -
- 12º Idem a Dña Paula Esteban, vecina de esta localidad, c./ Trav. de las Fuentes nº 13, para obras de elevación.

- ración de una planta sobre la existente en la calle antes mencionada con una superficie a edificar de $54,75 \text{ m}^2$. -
- 13º Idem a D. Julian Hernandez Martinez, vecino de esta localidad, c./ Manuel Jimenez 20, para la construcción de una nave en solar de su propiedad sito en la mencionada calle con una superficie de 48 m^2 , dentro de un vallado de dicha propiedad. -
- 14º Idem a Doña Mercedes Suarez Alvarez, vecina de Madrid, Barrio del Pilar Torre 21 - nº 5 - 6º - nº 3 para la construcción de un chalet en la Urbanización Fuente del Fresno de una sola planta con una superficie de 98 m^2 . -
- 15º Idem a D. Francisco Lopez Sans, vecino de esta localidad, c./ Las Mercedes nº 2, para la construcción de un edificio de dos plantas en la c./ Cuesta de las Vacas con una superficie en planta baja de $78,50 \text{ m}^2$ y en planta alta 64 m^2 . -
- 16º Idem a D. Abundio Molina Molina vecino de Madrid, c./ Doctor Fleming 48, para la construcción de un chalet en la Urbanización Fuente del Fresno, con una superficie a construir en total de $216,24 \text{ m}^2$ en una planta. -
- 17º Idem a D. Miguel Alcalde Márquez

- vecino de Madrid, c./ Peña Atalaya nº 19, para obras de ampliación en la c./ Travesía de Pablo Ortiz nº 5 consistentes en la construcción de un sótano de 121,44 m², una tercera planta, sobre las ya autorizadas también de 121,44 m², una ampliación en las dos plantas citadas de 25 m², así como azotea y cuarto en la superior de 40 m².
- 18º Idem a D. José Segura Frutos, vecino de ésta localidad, c./ Gregorio Izquierdo 21, para la construcción de una vivienda unifamiliar de una planta en el Camino de Pesadilla, con una superficie de 140 m². -
- 19º Idem a D. Jesús González Mansanares vecino de Madrid, c./ Islas Británicas nº 27, para la construcción de una vivienda de 282 m² de dos plantas en la c./ Francisco Navacerrada q/v a Gonzalo Izquierdo. -
- 20º Idem a D. Fernando Heredia Navarrete, vecino de ésta localidad c./ Gregorio Izquierdo 24, para la construcción de una vivienda de 80 m² en planta primera y 80 m² nave en la planta baja en la c./ Pablo Ortiz. -
- 21º Expedientes de industria. - Queda pendiente de aprobación inicial para remitir a la Comisión de Servicios Técnicos, el expediente de industria de

- D. Andres A. Lizarransu, por hallarse parte de las obras donde se ha realizado la ampliación industrial sin las perceptivas licencias municipales. - ni haber presentado proyectos de otras obras como vallado, nave almacén, etc.
- 22º Se acuerda elevar a la Comisión e informar favorablemente el expediente de D. José Luis Cabo Salvador para instalación de un Taller de Artesanía Metálica. -
- 23º Se acuerda informar desfavorablemente la solicitud de industria de D. Leandro Gaberri Jean, por hallarse dentro del casco urbano. -
- 24º Se acuerda aprobar y elevar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, el expediente de Industria de D. Fidel Muñoz San Segundo. -
- 25º Se acuerda denegar la solicitud de industria de D. Mariano Vidizal Crespo, por hallarse dentro del casco urbano. -
- 26º Se acuerda aprobar y elevar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el expediente de Industria de D. Tomás Jimenez Gil. -
- 27º Se acuerda aprobar y elevar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, el expediente de industria de D. José Gabarri Fernandez, para taller de Pinturas. -
- 28º Se aprueba el pago de las siguientes facturas: A Drogueria El Pilar

por importe de 770 pts. A Tres Chimeneas por importe de 3.234,- a D. Tomás Sanz Pérez por importe de 16.200,- pts; por fotocopias Ordenanzas 238,- pts; a D. Víctor Martín 676,- pts; A SARR-LLA por importe de 6.305,73 pts; a Carpintería Valencia 150 pts; a Mesón Tejas Verdes 19.050 pts; a De la Hoz e hijos 38.350 pts; a Paquirri S.L. 1.655 pts; a Nicolas Lopez 976,- pts; otra al mismo de 4.044,- pts.

29º Repoblación forestal. - Con referencia a la repoblación forestal, acordada en sesión del 4 del presente mes, se acuerda de nombrar una comisión compuesta por el Alcalde y un Concejal, con el fin de ver las clases de plantas a adquirir. -

30º Se da cuenta a la Corporación de dos proyectos de obras, presentados por los contratistas Sres. Tenorio Zapardiel y Sanz Goicoechea a la vista de ambos proyectos la Corporación aprueba se realicen la obras a tenor del presupuesto presentado por D. Fernando Sanz Goicoechea. -

31º Hacer constar que en el punto 3º - 3.2 de la sesión del día 16 de la cual ésta es continuación vale la rectificación existente que dice: Dar cuenta de que la obra del Cementerio del actual Estado

de Necesidades, ha sido realizada en su totalidad por este Ayuntamiento por un importe total de 163.000 pts recibiendo ayuda económica del Gobierno Civil de la Provincia por importe total de 63.000 pts en fecha 4-12-64, y que así conste

A las cero horas del día veintisiete el Sr. Alcalde, da por finalizada la sesión, cuando no hay más asuntos que tratar en el orden del día, de lo que yo Secretario, doy fe

Dionisio Lopez

Jefe del Ayuntamiento

Laureano Nolasco

J. Corojón

Equipo

Arroyo